

UN SERVICIO PUBLICO

EL proceso de democratización de España se ha encontrado en su camino con una cadena de periódicos que ahora pertenecen al Estado, como organismo autónomo. Entonces, a alguien se le ha ocurrido que es incompatible con la democracia una Prensa del Estado. El argumento más socorrido en la denuncia de esa supuesta incompatibilidad es el de que no existe Prensa del Estado en las democracias establecidas.

Aparte el hecho de que eso no es rigurosamente exacto, creo que ninguna constitución democrática dice que el Estado no ha de poseer medios de comunicación social propios. Lo que sí dicen todas las constituciones democráticas es que esos medios han de ser libres. Lo que se quiere garantizar es la libertad de expresión de la persona, que es un concepto más amplio que el de libertad de Prensa.

Todo lo que se puede decir en este asunto es que se está subjetivamente a favor o en contra de una Prensa del Estado. Opinión —la que sea— muy respetable, salvo cuando para manifestarla hay quien poco menos que se enlame en la bandera nacional y se erige en Lancelote del Lago de la democracia.

En mi opinión, el argumento de la incompatibilidad no se tiene de pie. Nada hay en el espíritu de la democracia que la incompatible con cualquier medio de comunicación social. La democracia está interesada en libertades, no en estructuras de dependencia empresarial. El argumento de que no hay precedentes de una Prensa del Estado en los países democráticos, no refleja una razón ideológica, ni legal, sino una situación histórica. No tiene el menor sentido hablar de una «homologación de precedentes». Cada país tiene su historia, y cada Prensa la suya. La nuestra es bastante atípica en Europa, pero a mí no se me ocurriría pedir la abolición de las corridas de toros basándose en que ninguna democracia europea permite las corridas de toros. He ahí algo —las corridas— que no tuvieron que plantearse como problema a Alemania o el Reino Unido. No habiendo Prensa estatal en esos u otros países, no tuvieron que decir nada sobre ello, porque no se puede confirmar ni disolver lo que no existe. Nosotros tenemos nuestros precedentes, nos guste o no, y otros países tienen los suyos.

En lo tocante a nuestra Prensa del Estado, la cuestión puede y debe ser examinada en múltiples direcciones; pero —insistió—, lo que de verdad le importa a la democracia es la libertad de expresión, y no distinguir entre lo privado y lo público, como quien distingue entre el bien y el mal.

Otro argumento frecuente contra la Prensa del Estado dice que esa Prensa se edita con el dinero de todos los contribuyentes. Es verdad, en el caso de periódicos deficitarios; no lo es en el caso de periódicos con superávit pero aun abarcando todo, sin distinguir lo blanco de lo negro, se me ocurre esta respuesta: ¡Si se les contase a los contribuyentes —de aquí y de todas partes— las excentricidades en que a veces se invierte su dinero! Dicho esto, déjenme conmovirme un poco ante esa integérrima defensa del dinero del contribuyente. ¡Cuánto nos gustaría verla extendida a otros renglones más filantrópicos!

De lo que se habla menos, o con menos truenos y trenos, es del otro dinero del contribuyente que también va a parar generosamente a las arcas de la Prensa privada, cosa de la que no es de utilidad lamentarse, porque eso está muy extendido, incluso en los países tenidos como modelos democráticos, y que sin duda alguna lo son. Pero no es de esto de lo que se habla por ahí fuera. Lo que se discute en los ambientes de la información no es la procedencia o improcedencia de esa ayuda, sino si dentro de pocos años será po-

sible la supervivencia de la Prensa, sin una sustantiva ayuda del Estado, y si es posible una sociedad democrática sin una Prensa libre.

Como la respuesta es que no, a lo que estamos asistiendo es al proceso en virtud del cual el Estado ayuda o desprivatiza, como se dice ahora, a aquellos servicios de interés público, que ya no pueden ser financiados por la iniciativa privada. Con el dinero de los contribuyentes viajamos en la RENFE o en Iberia, y somos atendidos en multitud de instituciones asistenciales, y hay quien ni siquiera viaja ni se deja tomar la tensión. Sería llevar a límites extravagantes y peligrosos el respeto a la iniciativa privada, no permitiéndole al Estado el ejercicio del famoso principio de subsidiaridad, de forma que nos fuésemos quedando sin servicios públicos a medida que cerrasen por quiebra.

Los medios de comunicación social se tienen hoy en todas partes por un servicio público y, en consecuencia, no escapan a la filosofía expuesta, lo cual pone ciertas notas de incoherencia o de evasión interesada en las palabras de quienes no parecen concebir otro tipo de empresa que la empresa privada. Es obvio que se equivocan. Son los herederos tardíos de la democracia liberal, para la que toda incursión del Estado en los ámbitos privados era herejía.

Pero permítanme añadir, a renglón seguido, que en el mundo de hoy la empresa privada y el espíritu que la mueve es respetable y respetada incluso en algunos países comunistas, y no hablemos de ciertos países socialistas, como Suecia, en el que el 90 por 100 de la industria se halla en manos privadas. Lo que pasa es que la Prensa privada ya no es la única depositaria de la libertad de expresión. La radio y la televisión bajo control del Estado también reparten libertad en la Europa Occidental; en el caso de la televisión, en régimen de monopolio, y no se oye el rasgar de vestiduras que aquí en España nos acompaña desde el desayuno al vaso de leche con una galleta. Es igualmente cierto que la empresa privada ya no es el único motor que mueve a la economía. Las cosas son así.

Por supuesto, yo creo que el Estado debe ayudar a mantener viva y floreciente la empresa periodística privada, porque, además de tener aquí periódicos que forman parte de la Historia de España, hemos de preservar, aun al más alto precio, la gran tradición cultural que acarrea nuestra Prensa y su vocación de libertad, que la inmensa mayoría de los periodistas llevamos en la sangre.

También creo en una Prensa plural, como respuesta a las realidades de nuestro país en este tiempo. Una Prensa privada, una Prensa de partido y una Prensa estatal. Las tres están ya ahí, conviviendo, y no hemos oído el rechinar de dientes de la democracia. Que existe una demanda de Prensa del Estado, lo demuestra la lealtad de centenares de millares de lectores a sus periódicos de la que fue cadena del Movimiento; periódicos que han vivido en ambientes muy dispares y a lo largo de muchos años, con desigual fortuna, y en los que han dejado su tinta tres generaciones de periodistas, ideológicamente de todos los colores, y una gran parte de ellos preparados, analistas y exégetas del proceso que culminó el 15 de junio.

Para terminar hoy y continuar mañana, yo pregunto: ¿Dónde y cuándo una Prensa estatal arruinó o lastró a una democracia? La respuesta es: Nunca, en ninguna parte. La historia de la Prensa nos cuenta, si acaso, de periódicos que le han hecho flaquísimos servicios a la democracia, al «patentarla» como idea suya y al erigirse en definidores de ella.

M. BLANCO TOBIO